



**SUPERINTENDENCIA**  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP



SUPERINTENDENCIA DE



**SUPERINTENDENCIA**  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

# **Microseguros: Un mecanismo de protección para los sectores de bajos ingresos y microempresarios**

**Presentación del señor Juan José Marthans León  
Superintendente de Banca, Seguros y AFP**

**Febrero 2007**



**Plan Nacional de Bancarización y Ampliación de la Cobertura de los Mercados Financieros**

**Programa de Inclusión Financiera**

**Microcrédito**

**Microseguros**

**Microahorro**

**Pensiones  
Sociales**



## ¿Qué son los microseguros?

### Individuales

- Vida individual
- Rentas de jubilación
- Rentas de invalidez
- Rentas de sobrevivencia
- Sepelio
- Vehículos (individual)
- SOAT (individual)
- Seguros de ingeniería
- Incendio
- Robo
- Lucro cesante
- Responsabilidad civil
- Asistencia médica (individual)

### Grupales

- Vida grupo particular
- Vida Ley
- Desgravamen
- SCTR
- Seguro previsional de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio
- Escolares
- Asistencia médica
- SOAT (grupo)
- Vehículos (grupo)
- Otros

MICROSEGUROS

- Prima de bajo costo
- Valores asegurados dirigidos a personas de bajos ingresos
- Formas y periodos de pago, por lo general, asociados a un instrumento financiero
- Trámite Expeditivo



**SUPERINTENDENCIA**  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

**¿Qué riesgos enfrentan  
las familias de bajo  
ingreso y cómo cubren los  
mismos?**



## ***¿Qué riesgos enfrentan las personas de bajos ingresos?***

- Riesgo de fallecimiento
- Riesgos de salud
- Riesgos de invalidez
- Riesgo del micronegocio (robo, incendio)
- Desastres naturales (terremotos, sequías, etc.)

Los grupos de bajos ingresos son los más vulnerables a estos riesgos porque les generan mayores consecuencias financieras y, por lo general, son más frecuentes en estos sectores.



## ***¿Cómo mitigan estos riesgos las familias de bajos ingresos? (1)***

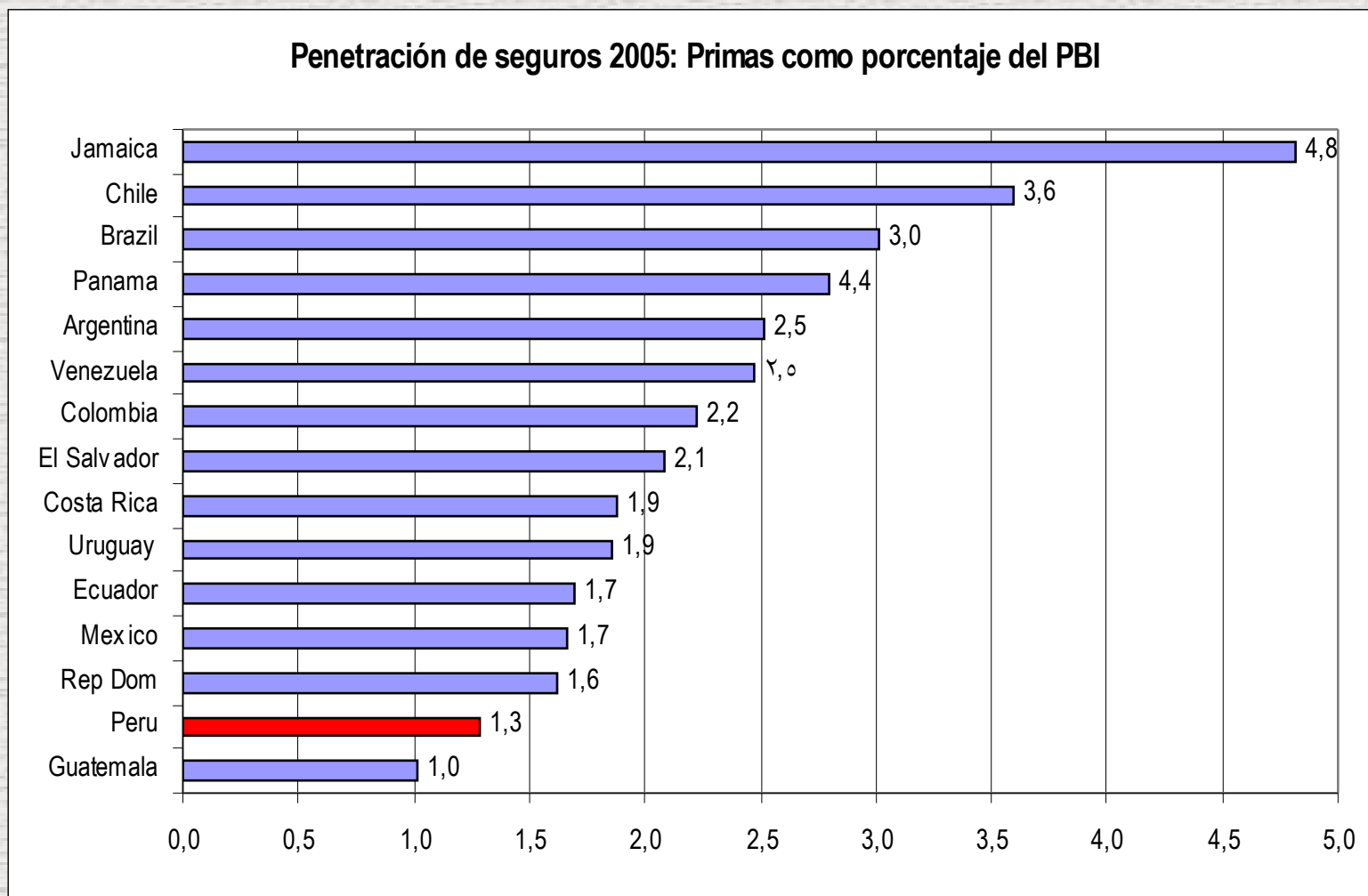
- Algunas familias no tienen ningún mecanismo para mitigar el riesgo
- Otras familias recurren a una variedad de métodos tradicionales:
  - Ahorro de dinero en efectivo o en especies
  - Acumulación de activos
  - Asociaciones de ahorro y crédito rotatorio
  - Cooperación entre integrantes de la comunidad
  - Préstamos entre familiares, amigos, prestamistas
  - Asistencia social, donaciones
- Unos pocos tienen algún tipo de seguro formal, que es por lo general, poco adecuado a su disponibilidad de recursos.



## ***¿cómo mitigan el riesgo las familias de bajos ingresos? (2)***

- Una parte de aquellos pequeños deudores que cuentan con créditos en el sistema financiero (IMFs principalmente) podrían contar con seguro de desgravamen.
  - Existen iniciativas privadas para cubrir el riesgo que son ofrecidas por las cooperativas de ahorro y crédito, pero que al constituirse como autoseguro tienen un ámbito de acción reducido y por lo tanto son insuficientes.
  - El seguro de sepelio que se ofrece actualmente sería caro para las personas de bajo ingreso y por lo tanto no podrían acceder a él.
- Son muy pocos los hogares de bajos ingresos con acceso a una cobertura formal de seguro, por lo que se necesita promover el mercado de microseguros.

## ***Existe espacio para el crecimiento del sistema de seguros***





**SUPERINTENDENCIA**  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

**¿Quiénes pueden proveer  
los microseguros?**



## ***Modelos de intermediación en seguros***

Modelo de intermediación  
directa

Se hace cargo de todo lo  
relativo al seguro: desarrollo  
del producto, mercadeo,  
servicio y evaluación de los  
siniestros

**ASEGURADORA  
COMERCIAL  
+  
Corredores, Promotores**

Modelo socio-agente

Consiste en la asociación de una  
aseguradora comercial con una  
institución microfinanciera (que  
actúa como agente de ventas) u  
otro tipo de agente

**ASEGURADORA COMERCIAL  
+  
Agente: IMFs, ETFs,  
Cooperativas u  
Organizaciones de Base**

**Modelo más exitoso a  
nivel Mundial**



## ***Beneficios del modelo socio-agente en los microseguros***

1. Existe ganancias para los diferentes participantes de ese mercado
  - a. Población de menores recursos: Son incorporados al mercado y mejoran su calidad de vida al poder estar cubiertos contra imprevistos. Adicionalmente podrían enfrentar un menor costo de crédito.
  - b. Agentes (IMFs, Cooperativas, etc.): se minimiza el impacto del deterioro de la cartera de los agentes por siniestros ocurridos a deudores e incrementa la gama de servicios a sus clientes, lo que puede ayudar a ampliar su mercado.
  - c. Empresas de Seguros: Acceden a nuevos mercados con mejor información sobre los clientes.
2. Economías de escala que reducen los costos y hacen que los productos sean económicamente factibles.
3. No se necesita invertir en recursos para desarrollar una nueva estructura operativa, capacitar a personal y cumplir con requisitos regulatorios.



**SUPERINTENDENCIA**  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

**¿Existe espacio para una  
reducción de primas a  
través de microseguros?**



## ***¿Es posible una reducción de primas significativa?***

La reducción de primas en el caso del microseguro es posible porque:

- La cobertura es pequeña y al venderse en grupos grandes, los costos de gestión interna y externa pueden reducirse
- A través del reordenamiento de la regulación de microseguros



## ***La Prima comercial puede reducirse disminuyendo los costos***

$$\text{Prima comercial} = \text{Prima de riesgo} + \text{Costos}$$

La **Prima de riesgo** es la cantidad que la empresa de seguros espera pagar por los siniestros.

Los **Costos** pueden ser:

- Gastos de gestión interna (administración)
- Gastos de gestión externa (intermediación, cobro, etc.)



## ***Es posible una reducción de primas significativa***

La reducción de primas en el caso del microseguro es posible porque:

- La cobertura es pequeña y al venderse en grupos grandes, los costos de gestión interna y externa pueden reducirse
- A través del reordenamiento de la regulación de los microseguros



## ***Cambios regulatorios necesarios para fomentar los microseguros***

Es necesario crear un marco normativo especial para los seguros de grupo de baja cobertura para los sectores menos favorecidos (microseguros), que flexibilice la aplicación del reglamento de pólizas y pago de primas con la finalidad de reducir costos. De esta manera, se permite:

- que la comercialización de los microseguros pueda ser realizada por IMFs, ETFs y Organizaciones gremiales.
- Menores exigencias para las emisiones en grupo (No habría certificado, sino sólo una solicitud al intermediario)
- Pago de primas flexible
- Cobertura simple y con pocas exclusiones
- Pago de siniestros inmediato
- Seguro de vigencia variable generalmente asociada al plazo de un crédito u otro instrumento financiero
- Transparencia: IMFs y otros agentes deben ser explícitos en los costos de estos microseguros
- No habrán copagos, franquicias ni deducibles



## ***Costo o Cobertura para tipificar a los Microseguros***

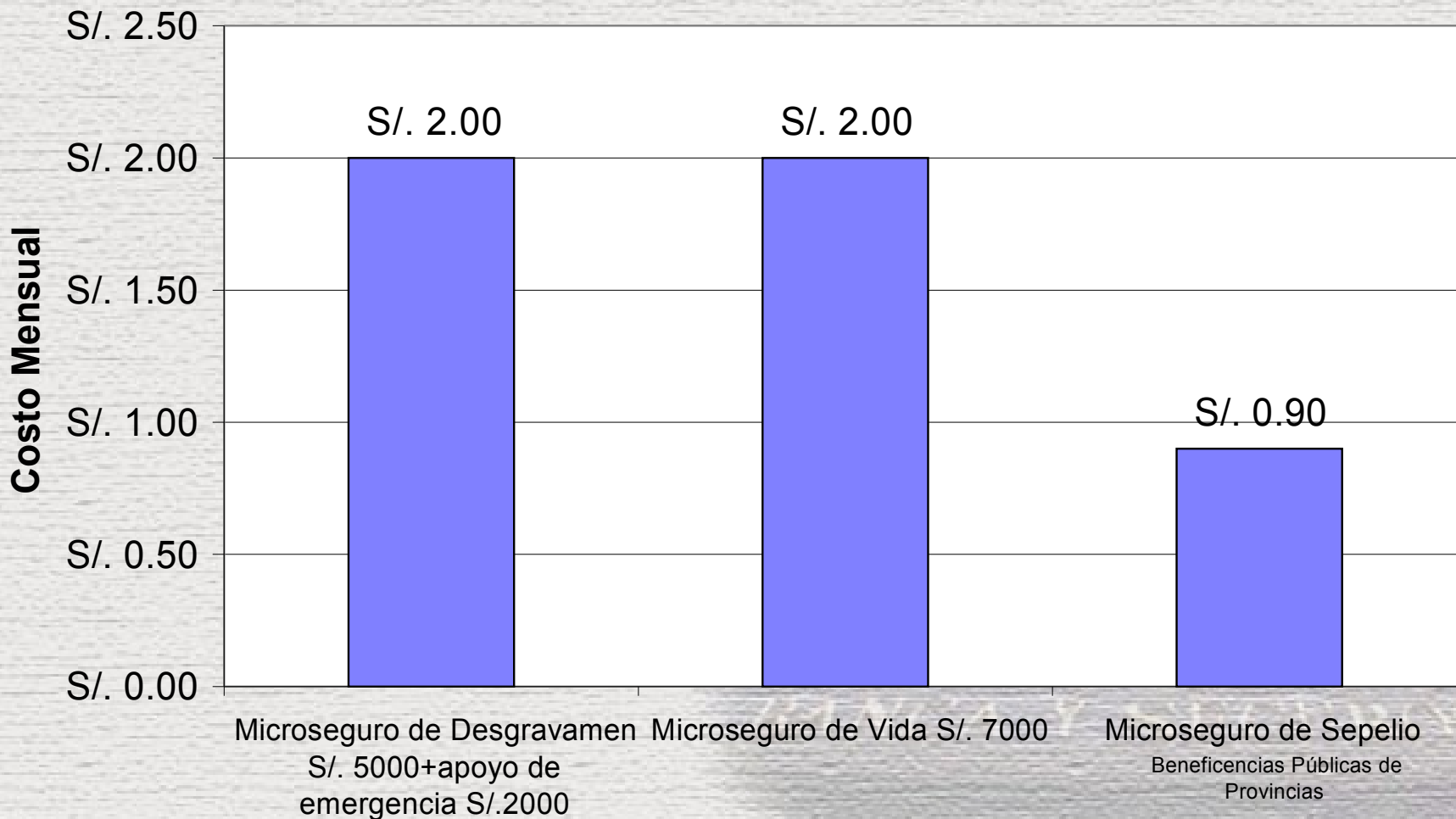
De acuerdo con el marco normativo que esta Superintendencia ha creado, los microseguros se caracterizan por tener:

1. Una prima promedio de S/. 2 a S/. 4 mensual  
(Tope máximo de S/. 10 mensuales)
- ó
2. Una cobertura menor a 10 000 nuevos soles



# ¿Cuánto se estima que costarían las primas?

## Microseguros de Vida





**SUPERINTENDENCIA**  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

# **Potenciales Clientes**



## ***Potenciales Clientes***

- La población objetivo de los microseguros es la población en situación de pobreza no extrema que son de 8,9 millones de personas o de aproximadamente 2,2 millones de familias.
- Existirían como mínimo 1,1 millones de potenciales clientes de los microseguros: los clientes pequeños de las IMFs (aprox 492 mil) y de las ETFs (aprox. 300 mil) y los cooperativistas (aprox. 370 mil), asociaciones de microempresarios o de vivienda, entre otras, que representan a aproximadamente el 50% del total de familias en pobreza no extrema.



**SUPERINTENDENCIA**  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

**Microseguros: Un mecanismo de  
protección para los sectores de bajos  
ingresos y microempresarios**

**Presentación del señor Juan José Marthans León  
Superintendente de Banca, Seguros y AFP**

**Febrero 2007**